

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ANDEAN TRANSPORT COMPANY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 6 de septiembre del 2017 a las 16h36, en la dirección ubicada en la calle Obispo Díaz de la Madrid N30-141 y Hernando Alcocer, sector Las Casas, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios de la compañía **ANDEAN TRANSPORT COMPANY CIA. LTDA.**, conforme el listado de asistencia que se adjunta como habilitante, estando presente el 79.75% por ciento del capital social, con lo cual la Junta se instala en forma válida en primera convocatoria al existir quorum.

Actúa en calidad de Presidente el señor Dennis Alfredo Villagómez, y debido a que no hay Gerente General, el Presidente solicita se nombre un Secretario Ad hoc, solicitando que se nombre al Dr. Erick Carrera, quien está presente, lo cual es aceptado por los socios presentes. El señor Alfredo Villagómez establece que la presente Junta se grabará conforme lo que dispone la Ley.

La presente Junta se instala conforme la convocatoria publicada el día 28 de agosto del 2017, en el periódico La Hora, y se tratarán los siguientes puntos del orden del día comunicado, que a saber son:

1. Informe del Presidente del periodo 2015
2. Conocimiento y aprobación de los balances del periodo 2015
3. Informe del Presidente del periodo 2016
4. Conocimiento y aprobación de los balances del periodo 2016
5. Elección del Gerente General;
6. Elección de Presidente;
7. Conocimiento y resolución de la decisión de algunos socios de permanecer o ceder sus participaciones.

Enseguida el Presidente, atento al primer punto del orden del día, procede a dar lectura de su informe, el cual estará dentro de los libros sociales. Luego de varias intervenciones solicita se apruebe o no. Los socios presentes en forma unánime aprueban el informe económico correspondiente al año 2015.

A continuación el Presidente, pone en conocimiento de la Junta, los balances general y de pérdidas y ganancias del periodo 2015. Procede a leer los rubros más importantes, y solicita se pronuncien los socios. Luego de algunas intervenciones, se aprueba en forma unánime los balances del 2015 y se autoriza a que se presenten a los diferentes entes de control.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente procede a dar lectura de su informe *económico* del periodo 2016, el cual una vez que culmina de leerlo, lo pone a disposición de los socios. Luego de varias intervenciones se aprueba en forma unánime dicho informe del periodo 2016.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el Presidente procede a entregar los balances general y de pérdidas y ganancias. Lee la trascendencia de algunos rubros, frente a las preguntas de los socios. Se aprueba que el rubro OTROS GASTOS, pase a cuentas por pagar, y de esa manera se podrá ver reflejado en este periodo aunque sea un mínima utilidad. Los socios presentes, luego de varias intervenciones aprueban los balances, con el cambio propuesto. Autorizan de esta forma al Presidente a que presente los informes y documentos del caso a los entes de control.

Enseguida en relación al quinto punto del orden del día, el Presidente solicita a los socios que presenten mociones para que se elija una persona para el cargo de Gerente General, el cual se encuentra en afección ya desde hace algún tiempo. Se presentan dos mociones, la una para la señora Mónica Bedoya y la otra moción para la señora Alexandra Valenzuela. Se procede a la votación, de la cual obtiene 7 votos a favor de la señora Mónica Bedoya Sarsoza, y de esta forma es elegida para el cargo de Gerente General.

El Presidente, atento al sexto punto del orden del día, expresa se presenten mociones para elegir al Presidente. El señor Luis Yáñez propone a la señora Maritza Valenzuela Albuja, quien al ser la única persona mocionada, se pregunta a los socios presentes, si deciden elegirla por unanimidad a la señora Maritza Valenzuela. Los socios presentes, en forma unánime deciden elegir en calidad de Presidente a la señora Maritza Valenzuela Albuja.

El Secretario de esta forma determina que la decisión de la Junta es que la señora Mónica Bedoya sea la Gerente General y la señora Maritza Valenzuela la Presidenta. Les posesiona del cargo y les desea el mejor de los éxitos.

Finalmente, en relación al séptimo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los socios, que ya hubo en tiempo pasado la decisión de algunos socios de salir de la compañía. Esta vez se busca lo mismo, con la situación de que para salir deberán igualarse en las cuotas impagas y también ayudar económicamente a la compañía para cubrir los déficits que tiene. Toma la palabra el señor José Bohórquez, quien dice reafirmarse en su decisión de ceder sus participaciones, pero que a cambio no se le cobre ningún valor, tomando en cuenta que invirtió dinero para ingresar y que realmente lo considera dinero perdido, pero que no desearía perder más. Ante esta posición del socio José Bohórquez, los socios Luis Yáñez, Leonardo Mesías (representado por José Bohórquez), Cristian Umaquina, Gabriela Vásquez (representada por Maritza Valenzuela), Alejandro Gutiérrez (representado por Maritza Valenzuela) y Luis Correa, expresan su deseo de ceder y salir de la compañía. El señor Luis Yáñez, solicita que se deje abierta la posibilidad para que otros socios se pronuncien sobre este aspecto, hasta que se proceda a realizar la Junta correspondiente, y en la que se pueda ceder las participaciones de los socios interesados en salir de la compañía. Se deja constancia entonces que los socios que salgan no pagarán nada a la compañía, siendo los cesionarios los que asuman cualquier obligación de los cedentes. De esta forma se aprueba en forma unánime las decisiones tomadas por los socios presentes, y se solicita al Presidente invite a que todos los socios formen una Junta Universal y poder ya culminar con este tema que se ha venido postergando ya mucho tiempo.

Se suspende la Junta a las 18h17, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los socios presentes dan plena aceptación a las resoluciones tomadas; para constancia firman el Presidente y el Secretario quienes dan plena fe de todo lo actuado.


Dennis Villagómez Gancino
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dr. Erick Carrera Leguisamo
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA